



ACADEMIA DIPLOMÁTICA “AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO”
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2020
INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS

Estimado(a) aspirante:

A continuación, usted encontrará las recomendaciones e instrucciones para la presentación de las pruebas de conocimiento y prueba psicotécnica que se llevarán a cabo el **sábado 20 de octubre de 2018**, correspondientes al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2020.

Ese día usted presentará cuatro pruebas:

1. Prueba psicotécnica.

Tres pruebas escritas de conocimiento (Primera Fase):

- 2. El contexto internacional y los retos para Colombia.**
- 3. Comunicación escrita en español.**
- 4. Colombia.**

Las pruebas en la ciudad de Medellín se desarrollarán en la sede de la **Universidad EAFIT (Carrera 49 N°7 Sur-50, Medellín – Antioquia, Bloque 38 Auditorio 101)** en los siguientes horarios:

Registro e ingreso al salón	6:30 am – 7:45 am
Explicación de las instrucciones generales	7:45 am – 8:00 am
Prueba “ Psicotécnica ”	8:00 am – 9:30 am
Receso	9:30 am – 10:00 am
Prueba “ El contexto internacional y los retos para Colombia ”	10:00 am – 12:00 m



GOBIERNO
DE COLOMBIA



CANCILLERÍA

Pausa para almuerzo	12:00 m – 1:30 pm
Prueba “ Comunicación escrita en español ”	1:30 pm – 3:00 pm
Receso	3:00 pm – 3:30 pm
Prueba “ Colombia ”	3:30 pm – 5:00 pm

El **viernes 9 de noviembre de 2018** se publicarán los resultados de las pruebas de conocimiento en la cartelera de la Academia Diplomática y en la página web www.cancilleria.gov.co/academia-diplomatica.

1. Recomendaciones generales

- **Llegue a partir de las 6:30 a.m. al lugar de realización de las pruebas.** A esa hora, se dará inicio al proceso de registro para ingresar al salón de las pruebas.
- No está permitido el ingreso de vehículos particulares. No habrá servicio de estacionamiento. Se recomienda hacer uso de transporte público.
- Lleve los siguientes implementos: esfero o bolígrafo de tinta negra; lápiz No. 2; borrador de nata y tajalápiz.
- Identifíquese únicamente con la cédula de ciudadanía original o contraseña. Quien no presente uno de estos documentos, no podrá ingresar a presentar las pruebas.
- **Para el registro, tenga a la mano el número del código numérico que usted recibió vía correo electrónico en el momento de su inscripción.**
- El funcionario a cargo del registro le entregará un distintivo de seguridad (manilla de color) con su código de inscripción. Por favor no la pierda. Usted deberá portarla en lugar visible permanentemente durante la jornada de las pruebas.
- Ingrese al salón, ubíquese en el lugar que se le asigne y espere las indicaciones de los delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Al ingresar al salón, deberá apagar y guardar su teléfono celular. Este deberá permanecer apagado durante todo el desarrollo de todas las pruebas. Adicionalmente, no se permitirá el ingreso de ninguno de los siguientes elementos:



GOBIERNO
DE COLOMBIA



CANCILLERÍA

- ✓ Cámara fotográfica y/o de video
 - ✓ Calculadora
 - ✓ Tableta
 - ✓ Computador
 - ✓ Cualquier otro elemento o equipo electrónico
 - ✓ Libros, revistas, códigos, normas o cualquier material de consulta
 - ✓ Bolsos, morrales, carteras, paquetes o equipaje
- No se permite tomar fotografías ni videos en ningún momento mediante ningún medio electrónico.
 - Los aspirantes son responsables de sus objetos personales. El Ministerio de Relaciones Exteriores no asumirá responsabilidad alguna por la pérdida de ninguno de ellos. No habrá servicio de casilleros o *lockers* ni vigilancia de objetos personales.
 - La EAFIT cuenta dentro sus instalaciones con numerosos establecimientos de comidas y bebidas en los cuales los aspirantes que así lo deseen podrán comprar alimentos durante sus pausas y a la hora del almuerzo.
 - El personal de la EAFIT se reserva el derecho de retirar de sus instalaciones a cualquier persona que, por su conducta, vaya en contra de las normas y la seguridad de la universidad o muestre un comportamiento indebido. Si algún aspirante llegase a ser retirado, se tomará el puntaje de la(s) prueba(s) que haya alcanzado a presentar hasta el momento del retiro de las instalaciones, sin posibilidad alguna de reclamaciones posteriores.

2. Desarrollo de las pruebas

- A las 7:45 se impartirán las instrucciones correspondientes a las pruebas. **A PARTIR DE ESTA HORA NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE NINGÚN ASPIRANTE.**
- Siga con atención las instrucciones de los delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Al recibir cada cuestionario **escriba claramente su código de inscripción y el número de su cédula de ciudadanía en el cuadernillo y en su hoja de respuesta. En la prueba psicotécnica, además, firme la hoja de respuesta.**
- **Por favor no escriba ni dañe los cuadernillos, recuerde que usted tendrá que devolverlos.**



GOBIERNO
DE COLOMBIA



CANCILLERÍA

- **La prueba psicotécnica debe diligenciarse en lápiz No. 2.** Las pruebas de conocimiento **deben diligenciarse en esfero o bolígrafo de tinta negra.**
- No se permitirá la salida del salón de ningún aspirante durante el desarrollo de la jornada, a menos que haya terminado la respectiva prueba antes del tiempo previsto para la misma.
- No se permite realizar ningún tipo de comentarios, hablar o hacer consultas entre los aspirantes, o cualquier otro comportamiento que cause distracción o perturbe el desarrollo de la prueba a los demás participantes. Estas actividades serán causales de anulación de la prueba y, por ende, de su retiro del concurso.
- El **fraude** o **copia** será penalizado con la anulación de la prueba y, por ende, con el retiro del Concurso.
- **De acuerdo con lo establecido en la Resolución No 4738 de 2018 todas las pruebas deben ser presentadas en las fechas y horarios dispuestos, so pena de quedar por fuera del Concurso.**

3. Finalización de las pruebas

- Al terminar cada prueba, verifique que el código asignado esté correctamente escrito en el cuadernillo y en las hojas de respuesta.
- Devuelva el cuadernillo y las hojas de respuestas al funcionario delegado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y firme el formato en el que consta la entrega de cada una de las pruebas. **La no entrega del cuadernillo por parte del aspirante implicará la anulación automática de la prueba.**
- Una vez haya finalizado la presentación de una prueba y se haya retirado del salón, usted no podrá ingresar nuevamente a éste.